



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN COMERCIO Y SERVICIOS

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAS HUMANAS COMERCIO Y SERVICIOS

Estimado postulante, Ud. debe presentar la totalidad de los documentos establecidos en el Pliego general y particular, con la denominación que se indica. Cada documento debe contener la documentación especificada a continuación.

El formato del documento debe ser en PDF, en caso que el archivo supere los 16 MB permitidos, puede comprimirlo para ser adjuntado.

La carga de la información solicitada debe ser completa.

DOCUMENTO 1) “ASPECTOS LEGALES (APELLIDO Y NOMBRE POSTULANTE) PLIEGO GENERAL”

- ✓ Copia del Pliego general y particular firmado en todas sus hojas.
- ✓ Formulario 931 correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2020. (En caso de Corresponder)
- ✓ Copia del DNI., (anverso y reverso y cambio de domicilio)
- ✓ Constancia de CUIL/CUIT
- ✓ Certificación de Inscripción al RUESyS y Certificación de actividad productiva, comercial y/o Servicios emitido por la Dirección de Economía Social y Asociatividad (según corresponda)
- ✓ Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Mendoza ya sea como contribuyente local o comprendido en el régimen del Convenio Multilateral.
- ✓ Constancia de habilitación municipal o Inicio de trámite
- ✓ Constancia de CBU.



DOCUMENTO 2) “ASPECTOS LEGALES CARÁCTER DOMINIAL (APELLIDO Y NOMBRE POSTULANTE) PLIEGO PARTICULAR”

- ✓ En el caso que el Postulante sea el titular dominial del inmueble: copia certificada por el Registro de la Propiedad Raíz o por Notario Público, del Tomo o Matrícula en el que se encuentra registrado.
 - a. Cuando el Postulante sea locatario, arrendatario o comodatario: copia certificada del respectivo contrato el que deberá encontrarse debidamente sellado, con una duración mínima de dos (2) años. En caso contrario se deberá justificar respecto a la inversión a realizar.
 - b. Cuando el Postulante sea usufructuario: copia certificada de la escritura de constitución del usufructo con una duración mínima de dos (2) años. En caso contrario se deberá justificar respecto a la inversión a realizar.

DOCUMENTO 3) “ASPECTOS LEGALES APODERADO (APELLIDO Y NOMBRE POSTULANTE)”

- ✓ En el caso de que el Postulante actúe a través de un Apoderado, copia certificada por Notario Público del Poder que confiera representación a la persona que designe el Postulante para la presentación del Proyecto, con facultades expresas para asumir las obligaciones emergentes del presente Pliego de Bases y Condiciones. A los fines de la firma del contrato y la documentación solicitada, deberán designar a un representante con expresas facultades otorgadas por poder especial. El objeto social o del respectivo contrato deberá contemplar la actividad vinculada a las inversiones realizadas o a realizar. Las sociedades extranjeras y de otras jurisdicciones deberán acreditar inscripción de sucursal o sede en la Provincia de Mendoza. En el supuesto que la documentación indicada no se encuentre inscripta, se podrá acompañar constancia de inicio de dicho trámite, debiendo acreditar la inscripción con anterioridad al Acta de Pre Adjudicación que emitirá el Comité de Evaluación.



DOCUMENTO 4) “ASPECTOS TÉCNICOS (APELLIDO Y NOMBRE)”

Se deberá adoptar planilla en archivo modelo adjunta. Deberá descargar, completar y adjuntar nuevamente.

- ✓ Cronograma de las inversiones del Proyecto, indicando mes y año de inicio.
- ✓ Cómputo, presupuestos o factura proforma, que incluyan especificaciones técnicas; precio unitarios y totales (neto de IVA)
- ✓ Cualquier otra información descriptiva del proyecto que se desee incluir
- ✓ Indicar origen de los elementos a adquirir
- ✓ Certificado de acreditación de la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (“Certificado MiPyME”), o en su defecto, declaración jurada de reunir las condiciones para acceder a dicho certificado.

GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAS JURÍDICAS

Estimado postulante, Ud. debe presentar la totalidad de los documentos establecidos en el Pliego general y particular, con la denominación que se indica. Cada documento debe contener la documentación especificada a continuación.

El formato del documento debe ser en PDF, en caso que el archivo supere los 16 MB permitidos, puede comprimirlo para ser adjuntado.

La carga de la información solicitada debe ser completa.

DOCUMENTO 1) “ASPECTOS LEGALES (RAZÓN SOCIAL DEL POSTULANTE)”

- ✓ Copia del Pliego General y Particular firmado en todas sus hojas.
- ✓ Formulario 931 correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2020. (En caso de corresponder).
- ✓ Copia del documento de identidad del/los miembro/s titular/es del órgano de administración, en el caso de sociedades.



Ministerio de Economía y Energía

Mendoza **Activa**

- ✓ Sociedades en formación: acta constitutiva, estatutos y certificado de inicio de trámite en la Dirección de Persona Jurídica con firma debidamente certificada por autoridad competente.
- ✓ Sociedades constituidas: Copia del Estatuto o Contrato Social, última Acta de Asamblea, Directorio o Reunión de Socios, que se encuentre vigente, de la cual surja la distribución de cargos del Órgano de Administración de la Sociedad, certificada por Escribano Público. Si la presentación es firmada por apoderado, copia del poder vigente que acredite tal condición, certificada por Escribano Público.
- ✓ Constancia de inscripción ante la AFIP como contribuyente de impuestos. En el caso de que el Postulante revista la calidad de sociedad simple o UT, adjuntar, además, constancia de C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I. de cada uno de sus socios.
- ✓ Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Mendoza ya sea como contribuyente local o comprendido en el régimen del Convenio Multilateral.
- ✓ Copia certificada de las Actas emanadas de los órganos de gobierno y de administración o documentación equivalente, de las que surja la designación y distribución de cargos de los administradores del Postulante y constancia de inscripción de los mismos en el Registro Público respectivo.
- ✓ Copia certificada por Notario Público del Acta de Directorio u órgano similar donde conste la decisión de participar en el llamado a Concurso y de aceptar íntegramente las obligaciones previstas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Constancia de habilitación municipal o de inicio de trámite
- ✓ Certificación de Inscripción al RUESyS y Certificación de actividad productiva, comercial y/o Servicios emitido por la Dirección de Economía Social y Asociatividad (según corresponda)
- ✓ Constancia de CBU.

DOCUMENTO 2) “ASPECTOS LEGALES CARÁCTER DOMINIAL (RAZÓN SOCIAL DEL POSTULANTE)”



- ✓ En el caso que el Postulante sea el titular dominial del inmueble: copia certificada por el Registro de la Propiedad Raíz o por Notario Público, del Tomo o Matrícula en el que se encuentra registrado.
 - a. Cuando el Postulante sea locatario, arrendatario o comodatario: copia certificada del respectivo contrato el que deberá encontrarse debidamente sellado, con una duración mínima de dos (2) años. En caso contrario se deberá justificar respecto a la inversión a realizar.
 - b. Cuando el Postulante sea usufructuario: copia certificada de la escritura de constitución del usufructo con una duración mínima de dos (2) años. En caso contrario se deberá justificar respecto a la inversión a realizar.

DOCUMENTO 3) “ASPECTOS LEGALES APODERADO (RAZON SOCIAL DEL POSTULANTE)”

- ✓ En el caso de que el Postulante actúe a través de un Apoderado, copia certificada por Notario Público del Poder que confiera representación a la persona que designe el Postulante para la presentación del Proyecto, con facultades expresas para asumir las obligaciones emergentes del presente Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTO 4) “ASPECTOS TÉCNICOS (RAZÓN SOCIAL DEL POSTULANTE)”

Se deberá adoptar planilla en archivo modelo adjunta. Deberá descargar, completar y adjuntar nuevamente.

- ✓ Cronograma de las inversiones del Proyecto, indicando mes y año de inicio.
- ✓ Cómputo, presupuestos o factura proforma, que incluyan especificaciones técnicas; precio unitarios y totales (neto de IVA)
- ✓ Cualquier otra información descriptiva del proyecto que se desee incluir
- ✓ Indicar origen de los elementos a adquirir
- ✓ Certificado de acreditación de la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa



(“Certificado MiPyME”), o en su defecto, declaración jurada de reunir las condiciones para acceder a dicho certificado.

GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FIDEICOMISOS

Estimado postulante, Ud. debe presentar la totalidad de los documentos establecidos en el Pliego general y particular, con la denominación que se indica. Cada documento debe contener la documentación especificada a continuación.

El formato del documento debe ser en PDF, en caso que el archivo supere los 16 MB permitidos, puede comprimirlo para ser adjuntado.

La carga de la información solicitada debe ser completa.

DOCUMENTO 1) “ASPECTOS LEGALES (FIDEICOMISO POSTULANTE)”

- ✓ Copia del Pliego General y Particular firmado en todas sus hojas.
- ✓ Constancia de inscripción ante la AFIP.
- ✓ Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Mendoza ya sea como contribuyente local o comprendido en el régimen del Convenio Multilateral.
- ✓ En el caso de responsables de Monotributo o inscriptos en el registro de efectores, copia del último pago realizado.
- ✓ Constancia de CBU.
- ✓ Formulario 931 correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2020. (En caso de corresponder).
- ✓ Copia del documento de identidad del/los miembro/s titular/es del órgano de administración, en el caso de sociedades.
- ✓ Constancia de habilitación municipal o de inicio del trámite

DOCUMENTO 2) “ASPECTOS LEGALES CARÁCTER DOMINIAL (FIDEICOMISO POSTULANTE)”



Ministerio de Economía y Energía

Mendoza **Activa**

- ✓ En el caso que el Postulante sea el titular dominial del inmueble o bien éste sea de carácter ganancial y se encuentre inscripto registralmente a nombre del cónyuge no titular del Proyecto, o en condominio con éste: copia certificada por el Registro de la Propiedad Raíz o por Notario Público, del Tomo o Matrícula en el que se encuentra registrado.
 - a. Cuando el Postulante sea locatario, arrendatario o comodatario: copia certificada del respectivo contrato el que deberá encontrarse debidamente sellado, con una duración mínima de dos (2) años. En caso contrario se deberá justificar respecto a la inversión a realizar.
 - b. Cuando el Postulante sea usufructuario: copia certificada de la escritura de constitución del usufructo con una duración mínima de dos (2) años. En caso contrario se deberá justificar respecto a la inversión a realizar.
- ✓ Copia certificada del contrato de fideicomiso y sus modificaciones. El objeto del respectivo contrato deberá contemplar la actividad vinculada a las inversiones realizadas o a realizar. Las sociedades extranjeras y de otras jurisdicciones deberán acreditar inscripción de sucursal o sede en la Provincia de Mendoza. En el supuesto que la documentación indicada no se encuentre inscripta, se podrá acompañar constancia de inicio de dicho trámite, debiendo acreditar la inscripción con anterioridad al Acta de Pre Adjudicación que emitirá el Comité de Evaluación.

DOCUMENTO 3) “ASPECTOS LEGALES APODERADO (FIDEICOMISO POSTULANTE)”

- ✓ En el caso de que el Postulante actúe a través de un Apoderado, copia certificada por Notario Público del Poder que confiera representación a la persona que designe el Postulante para la presentación del Proyecto, con facultades expresas para asumir las obligaciones emergentes del presente Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTO 4) “ASPECTOS TÉCNICOS (FIDEICOMISO POSTULANTE)”



Ministerio de Economía y Energía

Mendoza **Activa**

Se deberá adoptar planilla en archivo modelo adjunta. Deberá descargar, completar y adjuntar nuevamente.

- ✓ Cronograma de las inversiones del Proyecto, indicando mes y año de inicio.
- ✓ Cómputo, presupuestos o factura proforma, que incluyan especificaciones técnicas; precio unitarios y totales (neto de IVA)
- ✓ Cualquier otra información descriptiva del proyecto que se desee incluir
- ✓ Indicar origen de los elementos a adquirir.
- ✓ Certificado de acreditación de la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (“Certificado MiPyME”), o en su defecto, declaración jurada de reunir las condiciones para acceder a dicho certificado.

Exceptúese, para el caso de tratarse de persona humana, de los requisitos referidos al inmueble y a la habilitación municipal, a aquellos postulantes cuyo ejercicio de su actividad no requiera de tales requisitos. Circunstancia que deberá ser informada por el mismo.